

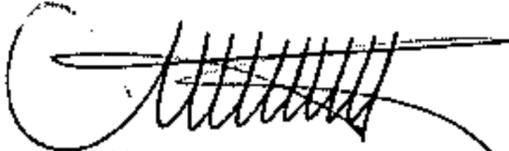
RESOLUCION
N° 560 /97

EXPEDIENTE N° 10-05864/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por el señor presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, a su favor y de los señores jueces de cámara Dra. Norma Lampugnani de Arce Mielnik y Dr. Carlos Adolfo Soda, del señor secretario de cámara Dr. Carlos Ernesto Esquivel y del oficial relator Sra. Cristina Kraupl de Gallardo, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Eldorado a efectos de realizar juicios orales en los autos que tramitan por Exptes. 76/96 y 97/96; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución N° 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírense estas actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten initials]